



BANCO CENTRAL DE CHILE

## **CONSULTA AL MERCADO N° 2000130 OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS BANCO CENTRAL DE CHILE**

### **1. Mercado Objetivo**

Empresas de Consultoras con experiencia en levantamiento y optimización de procesos.

### **2. Objetivo**

Obtener información para la optimización de procesos del Banco Central de Chile.

### **3. Generalidades**

El Banco y sus procesos se encuentran expuestos a constantes cambios en su entorno producto de modificaciones en las formas de operar en los mercados, avances tecnológicos, de gestión y otros, debiendo adaptarse con flexibilidad lo que conlleva a monitorear y controlar en forma constante la vigencia de estos procesos. Un elemento clave, para asegurar una eficiente adaptación a nuevos escenarios, es que los procesos del Banco sean debidamente gestionados, mejorando en forma continua los niveles de eficiencia y flexibilidad a los cambios.

Para este fin, se requiere hacer una consulta al mercado para conocer su percepción sobre las mejores prácticas, metodología, requerimientos y consideraciones respecto de la optimización de proceso en el Banco Central de Chile, con énfasis en metodologías ágiles e innovadoras.

### **4. Futuro Proceso de Compra asociado**

Licitación de “Optimización de procesos del BCCh”

### **5. Plazo y forma de Presentación:**

Los proveedores interesados en participar en este proceso de Consultas al Mercado, deberán preparar una presentación ejecutiva relacionada a la aplicación de metodologías ágiles e innovadoras aplicadas a la optimización de procesos, para lo cual se ha organizado una reunión en las dependencias del Banco días 2 y 3 de abril de 2019. Esto será coordinado por el Departamento de Adquisiciones y su asistencia deberá confirmarse a los siguientes correos electrónicos: [castorga@bcentral.cl](mailto:castorga@bcentral.cl) con copia [cotizaciones@bcentral.cl](mailto:cotizaciones@bcentral.cl).



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

**6. Consideraciones adicionales**

- Se hace presente que este proceso de Consultas al Mercado no constituye una licitación, por lo que los eventuales Proveedores deben abstenerse de enviar propuestas económicas.
- Este proceso consultivo no genera la obligación al Banco para efectuar la compra del servicio, ya sea en su totalidad o parcialmente.

**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Santiago, 28 de marzo de 2019.